

TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA ACTIVIDAD PROMOCIONAL

“Vibra en Mallplaza con Shakira – Mallplaza Colombia”

En el presente documento se fijan los términos, condiciones y restricciones a los que se sujetarán los participantes que sigan las instrucciones (los “Participante(s)”) de la actividad promocional denominada “**Vibra en Mallplaza con Shakira**” - Mallplaza Colombia (la “Actividad”) organizado por la sociedad Mallplaza Servicios S.A.S, identificada con el NIT. 901.120.943-3 (el “Organizador” o “Mallplaza”) y la cual se llevará a cabo en el Centro Comercial Mallplaza Bogotá NQS.

La participación en la Actividad implica el conocimiento y aceptación total e incondicional de los presentes términos y condiciones (los “T&C”) por parte del Participante. Cualquier violación a estos T&C o a los procedimientos y mecánica establecidos para la realización de esta Actividad implicará la inmediata exclusión del Participante, sea que ello ocurra en forma previa o posterior a su realización.

Los presentes T&C podrán ser consultados ingresando en cualquier momento a nuestra página web <https://www.mallplaza.com/co/terminosycondiciones> y selecciona los Términos y Condiciones a consultar.

1. Descripción general de la Actividad

Consiste en una actividad adelantada por el Organizador, mediante la cual, los Participantes podrán concursar por un (1) pase doble para el concierto de Shakira en la ciudad de Bogotá.

Se entregará un (1) pase doble (el “Premio”), el ganador se seleccionará a través del cumplimiento de las pautas dadas por la emisora Vibra el 14 de febrero 2025.

Los datos que deben ser diligenciados correctamente en el formulario por el organizador con: nombre, apellido, tipo y número de documento de identidad, correo electrónico, celular.

2. El Premio

Un (1) pase doble para el concierto de Shakira en localidad preferencial alta.

Solo se podrá redimir en la fecha en la que se expida el pase doble, este no tendrá modificaciones, ni cambios.

3. Vigencia de la Actividad

- **Fecha de inicio:** 14 de febrero 2025 5:00 pm
- **Fecha de cierre:** 14 de febrero 2025 7:00 pm
- **Fecha de selección posibles ganadores mediante sorteo:** 14 de febrero 2025 de 6:00 pm a 7:00 pm
- **Fecha comunicación ganadores:** 14 de febrero 2025
- **Fecha entrega de premios:** 14 de febrero 2025

4. Cobertura de la Actividad:

Centro Comercial Mallplaza Bogotá en la ciudad de Bogotá

5. Mecánica del juego

- El Participante debe registrar sus datos personales y facturas de compra iguales o superiores a \$50.000 de tiendas autorizadas por Mallplaza.
- Seguir las instrucciones, pasos y condiciones que dará la emisora Vibra a partir de las 6:00 pm en Mallplaza NQS Piso 1.
- Recolectar todas las pistas que estarán ubicadas en distintos lugares de Mallplaza NQS, las cuales contienen información relacionada a la dinámica **“Vibra en Mallplaza con Shakira”**.
- Al conseguir el total de pistas, se debe organizar de manera correcta la letra de la canción correspondiente.
- La primera persona que llegue con la letra de la canción armada y el cumplimiento de todas las indicaciones dadas por la emisora Vibra y por Mallplaza de ser el caso, será el ganador.
- En el momento de registro de los datos personales, el Participante deberá dar su consentimiento a la recolección y uso de los mismos al momento de la aceptación de los términos y condiciones aquí previstos, y así mismo deberá otorgar la autorización suficiente para el tratamiento de sus datos personales y el uso de su imagen por parte de Mallplaza y Vibra en caso de ser necesario. Esta aceptación es un requisito esencial para que el participante pueda ser elegido posible ganador.
- Únicamente serán válidos para participar los datos que se registren el 14 de febrero 2025 en el horario antes mencionado y autorizado.
- El participante debe diligenciar correctamente el formulario de registro con los datos personales que sean solicitados y para los cuales debe haber dado la autorización de tratamiento y uso correspondiente.
- Los datos que estén registrados de manera incorrecta serán responsabilidad directa del Participante o persona natural y no de Mallplaza.
- El premio solo se podrá redimir una (1) sola vez.
- El premio solo se podrá redimir dentro de la vigencia establecida.
- El premio no se podrá ser cambiado por efectivo.
- El premio o pase doble, podrá ser redimido únicamente para asistir al concierto de Shakira **“Las mujeres ya no lloran TOUR”**
- Mallplaza no se hace responsable de la pérdida o daño del pase entregado al ganador.

6. Requisitos de participación

El participante deberá cumplir con los siguientes requisitos:

- Leer y aceptar la totalidad de los presentes T&C (términos y condiciones) y la política de tratamiento de datos de Mallplaza.
- Cada Participante tendrá un (1) registro único en el sistema, la duplicidad de información no será válida y causará la descalificación del Participante duplicado.
- Personas naturales, deben ser personas mayores de 18 años, y deberán aceptar expresamente el presente documento y la política de tratamiento de datos del Organizador.
- Domiciliado en el territorio colombiano residente en la ciudad de Bogotá, Colombia.

- Personas naturales que no se encuentren inmersas en alguna de las siguientes condiciones, para quienes les está prohibido entrar en la Actividad:
 - Personas que tengan relación laboral o de prestación de servicios con el organizador.
 - Empleados de todos los espacios o locales que componen los Centros Comerciales Mallplaza del país autorizados.
 - Cónyuges y parientes hasta segundo grado de consanguinidad y primero de afinidad respecto de los empleados o del organizador y empleados de todos los espacios o locales que componen los Centros Comerciales Mallplaza del país autorizados.
 - Personas incapaces (conforme este término se encuentra definido en la legislación colombiana).

7. Selección del ganador:

- Solo será declarado ganador el Participante que cumpla con los siguientes pasos:
 1. Registro de sus datos personales y presentación de factura de compra igual o superior a \$50.000
 2. Presentar la factura de compra registrada en el formulario de Mallplaza NQS.
 3. Completar las pistas.
 4. Armar de manera correcta la letra de la canción de Shakira.
 5. Ser el primero en cumplir los anteriores pasos entre los Participantes.
- Para determinar el posible ganador, se tendrán en cuenta los participantes que hayan registrado sus datos personales, y hayan sido elegidos por medio de los mecanismos señalados en los presentes T&C.
- El ganador seleccionado debe estar presente en Mallplaza NQS al momento de dar a conocer el nombre.

8. Entrega del Premio:

- El organizador podrá solicitar información adicional si lo considera necesario antes de dar un veredicto de ganador a un Participante. El Participante tendrá hasta (5) días hábiles para presentar la documentación requerida.
- Si se da algún tipo de fraude, como falsificación de datos o registrar los mismos datos más de una vez, el participante quedará inmediatamente excluido del sorteo.
- Una vez contactado al ganador y aceptado el Premio por este último, el Organizador procederá a entregar el Premio en el Centro Comercial Mallplaza NQS en la ciudad de Bogotá.
- En el caso en el que el ganador no pueda reclamar presencialmente el premio en el lugar indicado, se tomará a un segundo ganador que haya cumplido los pasos o indicaciones dadas.

9. Restricciones y Responsabilidad

- La información que el Participante suministre para el registro de sus datos deberá ser veraz y clara. El Organizador podrá en cualquier momento verificar la veracidad de la información suministrada.

- Realizar cualquier tipo de práctica que se considere abusiva, restrictiva, ilícita, de acoso o amenaza en contra de terceros, el Organizador o los otros Participantes resultará en la descalificación inmediata del Participante.
- En cualquier caso, el Organizador se reserva el derecho de anular participaciones, registros de datos, no considerar elegible a un Participante, o excluirlo o eliminarlo de la Actividad o revocar el Premio o tomar medida similar o de efectos similares o que se considere adecuada o remedial, frente a cualquier Participante que infrinja los presentes T&C o no se adecúe a los mismos a su entero criterio, sin ser necesario ningún requerimiento o procedimiento previo.
- El Organizador no se hace responsable por fallas de la base de datos en la cual se registran los datos personales que no sean directamente imputables al Organizador.
- El Organizador no será responsable por los daños o perjuicios que pudiere sufrir el Participante, algún tercero, con motivo y/u ocasión de la participación en la presente Actividad, con ocasión de la compra de productos en los Centros Comerciales y/o la utilización y disfrute del Premio. Tampoco será responsable del destino que el Participante le dé al Premio, declinando y excluyendo todo tipo de responsabilidad contractual y/o extracontractual frente al Participante, lo que es aceptado incondicionalmente por el Participante por el hecho de registrarse y/o participar a/en la Actividad.
- La responsabilidad del Organizador finalizará con la entrega del Premio al Participante.
- **Advertencia:** cualquier intento de perjudicar deliberadamente la plataforma de la Actividad, o impedir la operación legítima de la actividad constituye una violación de las leyes civiles y penales, y de realizarse un intento de este tipo, el Organizador se reserva el derecho a reclamar el pago de daños y perjuicios u otras reparaciones a cualquier Participante o Participantes responsables del intento, en la medida máxima permitida por ley.
- Nota: La presente sección de exoneración de responsabilidad resulta aplicable tanto a Mallplaza como a sus compañías matrices, subsidiarias, afiliadas y relacionadas, sus respectivos directivos, directores, empleados y representantes, contratista y agentes.

10.Causales de Descalificación: Las siguientes son las causales de descalificación, sin perjuicio de las demás establecidas en estos T&C:

- Si en cualquier momento algún Participante demuestra un comportamiento sospechoso de fraude u cualquier .
- Cuando el Organizador demuestre que el Participante no cumple con los lineamientos de la Actividad.
- Si el Participante se abstiene o condiciona de cualquier forma la aceptación de los presentes T&C.
- Si el Participante no presenta la documentación solicitada por parte del Organizador en los tiempos definidos en estos T&C.
- Si el Participante hace doble registro de algún dato personal.
- Si el Participante se encuentra inmerso en alguna de las causales de inhabilidad descritas en estos T&C.
- Las demás causales que se indican en estos T&C.

11.Interpretación

El Organizador se reserva el derecho de aclarar la interpretación de los T&C sobre bases de la razonabilidad y equidad, si ello fuere necesario, durante o una vez finalizada la Actividad y de decidir frente a situaciones no reguladas en los presente T&C.

12. Datos Personales

- Los datos personales brindados por el Participante por medio del Registro en esta Actividad – incluida su imagen- y en general todas las Personas relacionadas con cualquier aspecto de la Actividad, serán objeto de tratamiento automatizado e incorporados a la base de datos de titularidad del Organizador sólo para los efectos de la presente Actividad (en adelante los “Datos Personales”). La provisión de los datos por parte de los Participantes de la Actividad, aunque es voluntaria, es un requisito necesario para participar en la Actividad. Con su registro en la Actividad, cada Participante da su consentimiento para incluir y administrar sus datos Personales. Lo anterior de acuerdo con los términos de la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales, a la que se podrá acceder por medio del siguiente link: <https://www.mallplaza.com/co/>
- Los Datos Personales podrán ser utilizados para el desarrollo de la Actividad y para las demás finalidades descritas en la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales De Mallplaza. Los titulares de los datos Personales tienen las facultades y derechos que le conceda la legislación vigente.
- Los Participantes podrán requerir por escrito que dicha información les sea suministrada, actualizada, rectificada o removida de la base de datos a su pedido durante la vigencia de la Actividad. A tales efectos deberán comunicarse a través de: notificacioncolombia@mallplaza.com.
- En caso de que los Participantes soliciten la eliminación de sus datos Personales con anterioridad a la terminación de la Actividad, los mismos están renunciando a su participación en la misma por lo que el Organizador no podrá tenerlos en cuenta para efectos de la selección de los ganadores ni el envío de Premios. Por lo tanto, el Organizador no será responsable en ningún grado respecto de lo indicado en este literal.

13. Jurisdicción y Legislación aplicable:

Toda disputa, controversia o reclamación surgida o relacionada a la Actividad y/o al incumplimiento, terminación, ejecución o interpretación de la Actividad y/o sus T&C, o su validez, será sometido a la jurisdicción ordinaria de los tribunales ordinarios de la ciudad de Bogotá, previo intento de solución alternativa de conflictos (conciliación, transacción o amigable composición). La Ley aplicable será la ley colombiana.

Cualquier duda en relación con la interpretación y aplicación de los presentes T&C por favor remitirla al siguiente correo: notificacioncolombia@mallplaza.com